

EL TRABAJO

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION ESTATAL DE MADERA, CONSTRUCCION Y AFINES



FETCM



NUMERO 74

ABRIL 1989

Edita FEMCA

¡AHORA ES EL MOMENTO!

Ya se han cumplido tres meses desde aquel extraordinario y emocionante 14 de diciembre en que el conjunto del pueblo trabajador se sumó, como un solo hombre —o mujer—, a la reivindicación sindical de «¡queremos el giro social ya!».

Esa bella página que los trabajadores españoles —manuales e intelectuales— hemos escrito para que, en un futuro, sea incluida en la historia del movimiento obrero, ha levantado altas cotas de admiración entre el sindicalismo internacional y, a la vez, ha originado fuertes críticas hacia la política económica y anti-social del Gobierno de Felipe González, incluso entre partidos social-demócratas pertenecientes a la Internacional Socialista. Baste como botón de muestra reseñar el artículo publicado en la revista oficial del SPD (Partido Social-Demócrata) de Alemania Federal con el sugestivo título de: «España: Socialismo para empresarios».

Pese a ello, el presidente Felipe González —que es, en verdad, el único que manda tanto en el Gobierno como en el PSOE— se aferra en no modificar su política y en negarse a concertar con las organizaciones sindicales para pactar con la derecha política unas leves medidas económicas y seguir cosechando el constante y fervoso aplauso de empresarios, banqueros y especuladores.

Allá él con su responsabilidad. Pronto llegará el momento del veredicto popular. Y, entonces, cada palo tendrá que aguantar su vela...

Mientras tanto, nosotros tenemos que seguir cumpliendo lo mejor posible nuestro cometido sindical —inspirado en el auténtico ideal socialista de

Justicia, de Libertad, de Solidaridad y de Igualdad—, defendiendo los intereses de los más desfavorecidos de esta sociedad injusta y luchando responsablemente para que la riqueza colectiva que producimos los trabajadores no se la repartan, mayoritariamente, los antiguos y nuevos ricos.

Tenemos que seguir concienciando a los trabajadores españoles —manuales e intelectuales— que el progreso social se conquista mediante el trabajo y la lucha colectiva y no mediante los intentos de enriquecimiento individual a través de los juegos de azar, ya sean bursátiles, lotos, cuponazos o quinielas..., tan puestos de moda por nuestros actuales gobernantes.

Tenemos que ser capaces, con nuestras razones y nuestros logros

—como los que hemos alcanzado la FEMCA en la negociación sectorial de este año en Construcción y en Tejas y Ladrillos—, de convencer a la inmensa mayoría de trabajadores no organizados (que, sin embargo, se benefician de nuestras conquistas) que su puesto está entre nosotros, en nuestros sindicatos y federaciones; que España ya no tiene por qué ser «diferente»; que nuestra España de las autonomías tiene que equipararse, en todo, con los países socialmente más avanzados de Europa.

Esta equiparación también debe darse en las altísimas cotas de afiliación que las organizaciones sindicales de esos países, socialmente avanzados, tienen.

¡Porque sumando afiliados multiplicamos nuestras fuerzas! todos y cada uno de los, hoy, afiliados a nuestra FEMCA-UGT debemos hacer el esfuerzo de convencer al compañero de trabajo que él también debe afiliarse; que él también debe aportar su granito de arena a la dura, pero cuán moralmente gratificante, acción de obrar en beneficio de intereses colectivos como son: la mejora de las condiciones de trabajo y de calidad de vida, la protección del medio-ambiente, el derecho al trabajo de los jóvenes, el derecho a pensiones dignas de los ya menos-jóvenes (que no viejos), el reconocimiento del papel fundamental de la mujer, la total inserción en la sociedad de los minusválidos y un largo etcétera.

¡Porque sumando afiliados multiplicamos nuestras fuerzas! debemos convencer a los trabajadores aún inorganizados, que juntos podemos

(Pasa a la pág. 2.)

PONTE EN TU SITIO.

Afílate!

UN SINDICATO  A TU SERVICIO

¡AHORA ES EL MOMENTO!!

(Viene de la pág. 1.)

conseguir que nuestra España no sea el «país del sol y de la pandereta» o el «nuevo El Dorado, en donde los especuladores pueden amasar fortunas más rápidamente que en ningún otro lugar del mundo», como dice el ministro Solchaga.

Juntos podemos conseguir que nuestra España sea una parte importante de Europa en la que nuestros hijos puedan nacer, educarse y realizarse en igualdad de condiciones. Una España en la que los trabajadores —manuales e intelectuales— podamos empezar a disfrutar de un auténtico Estado de bienestar.

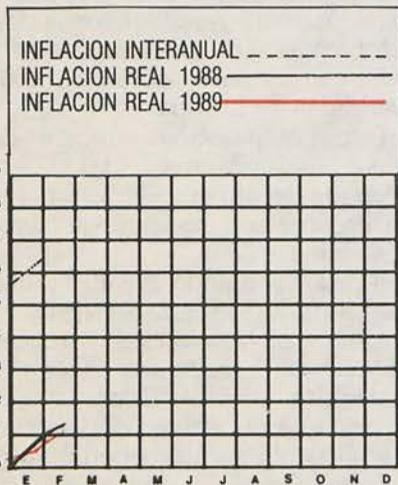
Compañeros de la FEMCA: vamos todos a conseguir multiplicar el número de nuestros afiliados.

Compañeros trabajadores: ¡Ahora es el momento!

¡Afílate! ¡Tu puesto está entre nosotros!

**MANUEL GARNACHO
VILLARRUBIA**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO



1988			FUENTE: INE	1989			
	MENS.	ACUM. INTER.			MENS.	ACUM. INTER.	
E	0.6	0.6	4.4	E	1	1	6.3
F	0.3	0.9	4.3	F	0.2	1.2	6.2
M	0.7	1.7	4.4	M			
A	-0.3	1.4	3.9	A			
M	-0.1	1.3	3.8	M			
J	0.4	1.6	4.3	J			
J	1.3	2.9	4.6	J			
A	1	3.9	5.6	A			
S	1	4.9	5.7	S			
O	0.1	5.1	5.2	O			
N	-0.1	5	5.4	N			
D	0.8	5.8	5.8	D			

Edita: FEMCA-UGT.
General Rodrigo, 6, 4.º
28003 Madrid.
Tels.: 459 73 00-459 98 10.
Responsable: Eduardo de la Fuente.
Producción Gráfica: IMPRESION, S. A.
Ancora, 6. Tel. 467 80 00. Madrid.
Depósito legal: M. 421-1982.

LA CHAPUZA



A LA ADMINISTRACION

Por el incumplimiento de las normas de salud laboral.

Como dato significativo, ahí están las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, demostrativas de la abulia administrativa en la no-aplicación de la reglamentación del uso del amianto (después de cuatro años y medio, desde que se promulgara).

Los accidentes mortales siguen siendo nuestra pesadilla. Continúa sin aplicarse el Real Decreto 555/84 sobre el proyecto de seguridad en las obras. ¿Pensarán nuestros ilustres gestores que es más barata una vida humana que una red o un andamio en condiciones?

En nuestra España, el incumplimiento de las leyes sobre protección de los trabajadores provoca más muertes que los accidentes de carretera. ¡Que ya es decir!

NUEVAS EJECUTIVAS

SEGOVIA

El día 4 de marzo se celebró en Segovia el primer Congreso Provincial de FEMCA-UGT, en el que salió elegida la siguiente Ejecutiva Provincial: secretario general, Santiago Moreno Muñoz; secretario de Organización y Administración, Demetrio Lara Aparicio; secretario de Acción Sindical, José Pérez Perales; secretario de Formación e Imagen, Fernando Gómez Revilla; secretarios provinciales, Marino Cabrera Bartolomé, Tomás Fuente del Barrio y Juan Requero Martín.

SEVILLA

El día 1 de abril se celebró en Sevilla el Congreso Provincial de FEMCA-UGT, en el que salió elegida la siguiente Ejecutiva Provincial:

Secretaría General: Angel López Nogales.

Secretaría de Organización: Araceli Cabañas Aguilar.

Secretaría de Administración: María Moríñigo Blanco.

Secretaría de Acción Sindical: Manuel Maeso Moreno.

Secretaría de Formación: Antonio Gutiérrez Limones.

Secretaría de Salud Laboral: Manuel Rodríguez Aguilar.

Secretaría de Imagen: Manuel Valderas Vega.

Secretarías Provinciales: Antonio Acosta Sánchez, Manuel García Chacón, Antonio Gutiérrez Bermudo, José Lirio Bautista, Eduardo Soto Núñez y Arturo Sánchez García.

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION MUEREN TRABAJANDO

Los hechos son obstinados y de vergüenza.

Son así porque no se exigen responsabilidades.

Son así porque el afán de sacar dinero puede más que la vida.

De los más de 80 trabajadores que han muerto en lo que va de año, en los últimos días se han producido dos muertes y un accidente grave reveladores del caos y fraude que existe en materia de salud laboral.

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Un joven de veinticinco años encuentra la muerte cavando en el fondo de una zanja en la obra de instalación de tuberías de desagüe que la empresa «Excavaciones Suárez» está realizando en la avenida Rodríguez de Viguri de Santiago de Compostela.

La víctima, José Sánchez, había protestado recientemente, según testimonios de otros compañeros, ante el encargado de la obra por la falta de apuntalamiento de las zanjás.

«Excavaciones Suárez» es la empresa subcontratada por la compañía «Lacan Construcciones, S. A.», a su vez contratada por la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Xunta. Los responsables de la empresa, dicen las crónicas, estuvieron totalmente ilocalizables durante todo el día del accidente.

La Comisión Ejecutiva Provincial de FEMCA-UGT denunció la larga lista de accidentes mortales que se vienen sucediendo en el sector de la construcción sin que los empresarios pongan la voluntad suficiente para ofrecer más seguridad a sus empleados.

¡Por cuánto tiempo se seguirá apreciando más el mango de una pala que la vida de un trabajador!

En este país faltan empresarios y sobran pistoleros, nosotros exigimos res-

ponsabilidades a los jefes de la obra. No nos sirve que mañana se adopten las medidas mínimas para seguir trabajando con garantía durante una semana, y a la siguiente continuar como si no hubiese pasado nada.

EN VALENCIA

Dos días después, el 9 de marzo, muere Juan Ramón Grande del Amo, de treinta y ocho años, por un desprendimiento de tierras registrado en las obras de un colector de la avenida del Primado Reig.

EN MALAGA

El día 22 de marzo en la obra en construcción del nuevo centro de la Policía Nacional, al vaciar una cuba de hormigón en un encofrado, éste se vino abajo, produciendo graves lesiones a cuatro trabajadores, que, casualmente, trabajaban para una subcontrata de una subcontrata de Auxini.

EVOLUCION DE LA EXPOSICION AL AMIANTO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN ESPAÑA

El cuadro estadístico que transcribimos es elaboración del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Sector	Trabajadores potencialmente expuestos	Trabajadores expuestos a más de 1,0 fib/cc.	% trabajadores expuestos que superan lo permitido por la ley (1,0 fib/cc.)
Fibro cemento	59	17	29
Textil	122	115	94,3
Fricción	550	203	37
Otros	270	102	37,7
Demolición y desguace	128	70	55
TOTAL	1.129	507	45



De un total de 1.129 trabajadores expuestos a riesgos de amianto, registrados por la Administración, el 45 por 100, 507, superan de manera importante los límites de concentración permitidos por la ley.

Cuatro años y medio después de la publicación del Reglamento sobre Trabajos con Riesgo de Amianto nos encontramos en una situación de permanente incumplimiento de la ley, ante la exasperante pasividad de la Administración.

De estar unidos en FEMCA-UGT

FIRMA DEL CONVENIO ESTATAL EN EL SECTOR DE TEJAS Y LADRILLOS

La Federación Estatal de Madera, Construcción y Afines de UGT (FEMCA-UGT) ha firmado el 9 de marzo, junto con CC.OO. e Hispalyt, la patronal del sector, el Convenio Estatal del Sector de Tejas y Ladrillos.

FEMCA-UGT está firmando acuerdos y convenios estatales conforme a la política sindical fijada por UGT, demostrando de esta forma que la voluntad de concertación existe entre los interlocutores sociales y desmintiendo, con los hechos, el falaz argumento del Gobierno de que los sindicatos no quieren concertar.

EL CONVENIO AFECTA A 20.000 TRABAJADORES y en él se mejoran derechos sindicales y sociales en consonancia con los principios de la negociación colectiva, que establecen que las condiciones laborales, remunerativas y sindicales han de ser consideradas como un todo, como indivisibles.

LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES SON:

VIGENCIA: dos años, desde el 1 de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1990.

SALARIOS: para 1989.

Incremento del 6,5 por 100 más el 0,80 por 100 de la revisión.

Las tablas de antigüedad aumentan un 6,50 por 100 sobre las del año anterior.

Para 1990:

Incremento del 6,5 por 100 sobre la base establecida en el Convenio de 1.052.000 pesetas para la revisión salarial si procediera.

Las tablas de antigüedad aumentan un 6,5 por 100 sobre las del año 1989.

REVISIÓN SALARIAL: para los dos años de vigencia se fija la revisión en el exceso del IPC del 4,5 por 100, con retroactividad al 1 de enero de cada año.

Esto supone garantizar en dos puntos la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores de este sector.

JORNADA LABORAL: se establece una jornada máxima anual de 1.784 horas, para los dos años de vigencia.

Se obtiene una reducción de dieciséis horas con respecto a la jornada del Convenio anterior.

La jornada semanal máxima será de cuarenta horas de lunes a viernes, por lo que habrá que hacer el calendario laboral, a nivel de empresa, para saber qué días son los laborables y cuáles son los de descanso.

VACACIONES: las vacaciones serán de treinta días, de las cuales veintidós días consecutivos se tomarán entre el 15 de junio y el 15 de septiembre y los nueve restantes en las fechas que se pacte entre empresas y Comités de Empresa. El inicio de estos dos períodos siempre será en lunes.

GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS: se mantienen dos pagas de treinta días cada una, en julio y en septiembre. En marzo, de la paga de beneficios que corresponde al 6 por 100 de los haberes del año.

MEJORAS SOCIALES:

— Cobro de salario real en caso de accidente de trabajo.
— Indemnizaciones en caso de muerte o invalidez por accidente de trabajo.

— Una ayuda de 1.700 pesetas por año trabajado en caso de jubilación o invalidez.

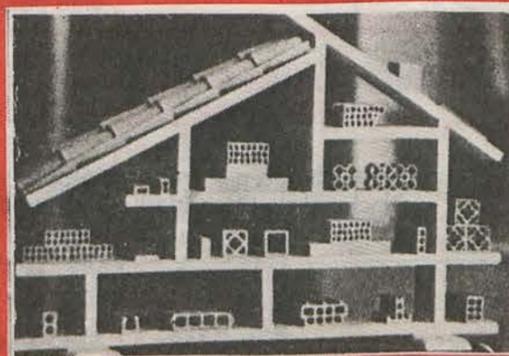
— Una ayuda escolar de 300 pesetas por cada hijo comprendido entre los cuatro y dieciséis años.

ASPECTOS SINDICALES: se reconoce un delegado sindical en empresas con plantillas superiores a 65 trabajadores.

Se acuerda estudiar la fórmula más adecuada para el establecimiento de un canon de negociación, para que paguen los trabajadores no afiliados a las centrales sindicales firmantes del Convenio.

EL CONVENIO EDITADO: en todas las Federaciones, cuyas señas se corresponden con la ficha de afiliación impresa en la última hoja de EL TRABAJO, existe el Convenio publicado por FEMCA-UGT para los trabajadores que lo deseen.

CONVENIO ESTATAL TEJAS Y LADRILLOS 1989-1990



FETCM



FEMCA

NEGOCIACION COLECTIVA PARA 1989

En todos los sectores que integran la FEMCA al 27-3-89 se están produciendo los resultados globales recogidos en el cuadro. Los datos se refieren a los Convenios firmados para 1989 y los Convenios revisados (negociados en 1988) para 1989.

Convenios	Número convenios	Incremento salarial	Trabaj.	Cláusula de revisión (hasta el 5%)		Reducción jornada		
				Convenios	Trabajadores	Convenios	Horas	Trabajad.
Firmados	11	6,85	75.000	7	69.000	7	8	67.000
Revisados	8	6,01	85.000	4	44.000	1	8	800

HUELGA LOS DIAS 10, 17 Y 18 DE ABRIL EN EL SECTOR DE VIDRIO Y CERAMICA

Después de ocho sesiones de negociación del Convenio Estatal de Vidrio y Cerámica, la patronal del sector, a causa de su postura, ha provocado la necesidad de recurrir a la huelga.

La plataforma unitaria de los sindicatos (UGT y CC.OO.) contempla como aspectos fundamentales los siguientes:

- Vigencia de un año.
- Incrementos económicos del 7 por 100.
- Cláusula de garantía al final de año en el exceso del 4,5 por 100.
- Reducción de jornada.
- Regulación de las dietas y medias dietas.
- Supresión de la cláusula de descuelgue.
- Establecimiento de la cuantía de las pagas extras a salario real.
- Póliza en caso de muerte o incapacidad en accidente de trabajo.
- Mejora de las condiciones de trabajo y salud laboral.
- Establecer la homogeneización de las tablas salariales, así como la regulación de la estructura salarial.

La patronal no satisface las reivindicaciones planteadas, fundamentalmente por:

- No aceptar que las pagas extras, tal y como dice el artículo 31 del Estatuto de los Trabajadores, se le fije la cuantía en días a percibir por cada trabajador.
- Ofrecen una reducción de jornada insignificante de cuatro horas en 1989 y cuatro horas en 1990.
- Ofrecen una cláusula de garantía a final de año en lo que exceda el 5 por 100 con tope de un punto.

La patronal, con esta postura de clara intransigencia, pretende imponer su criterio en un sector que, además, está por debajo de la media nacional, tanto en salario como en prestaciones sociales.

En consecuencia y haciendo un ejercicio de responsabilidad ante los trabajadores, habiendo agotado todas las posibilidades de negociación, los sindicatos UGT y CC.OO. convocan huelga para los días 10, 17 y 18 de abril.

De ser más fuertes con FEMCA-UGT

Así ven los social-demócratas alemanes el socialismo que se practica en España

SOCIALISMO PARA EMPRESARIOS

En el número 10 de la revista «Vorwärts» del Partido Social-Demócrata alemán SPD, de 11 de marzo de 1989, se hace un análisis de la situación social y económica de España con el título de «Socialismo para empresarios».

Destacamos algunos párrafos:

Desde la primavera del año pasado se vienen preguntando amigos y partidarios, cada vez más preocupados, cuándo serán por fin bastantes los favores al empresario y cuándo se podrá contar en la formación profesional, en sanidad, en materia de pensiones o en la lucha contra el paro, con el obsequio de algún acento socialista o, al menos, social-democrático.

Felipe González, lo dicen incluso buenos amigos suyos, se ha mostrado más abierto hacia la buena querencia y el medro de los empresarios que hacia los intereses de la mayoría de sus electores, la gente pequeña.

Su ministro de Economía pudo declarar con orgullo ante industriales que en ningún otro país europeo puede un empresario ganar tanto dinero como en España. A la vez, el Gobierno trata rabiosamente de impedir aumentos salariales que sobrepasen el índice de inflación.

A esta línea política, controvertida en el propio campo, se han sumado fallos que han sacudido la credibilidad del Gobierno: en enero se le presentó a la población en tono de suficiencia la perspectiva de un índice de inflación de sólo el tres por ciento para 1989. Y pocos días después salió a la luz pública que sólo en enero se había alcanzado ya un uno por ciento.



En lugar de exponer serenamente la situación, el Gobierno se mostró ofendido por la inflación y dio a conocer que ya no realizaría ninguna previsión más.

Una torpeza parecida marcó el inicio del mandato en 1982. Ya en los primeros días, nada más empezar, y para alegría de todo el mundo, los holgazanes del funcionariado, muy abundantes en la Administración, se vieron agarrados por el cuello: tendrían que aparecer puntualmente, no deberían hacer más pausas en el bar y, naturalmente, la corrupción quedaba descartada de inmediato. Pero tras tres semanas ya nadie hablaba tan entonados anuncios. Los funcionarios continuaron siendo lo que siempre habían sido, la burocracia proliferó hasta alcanzar nuevos récords, e, incluso, Correos necesita, como en los tiempos de Franco, una semana para transportar una carta en el in-

terior de España. Después de reconocer la realización de grandes obras: la inflación ha sido rebajada del 20 al 9 por ciento, la economía floreció, se ha consumado el ingreso en la CE y también, sin entusiasmo, en la OTAN. Todo eso no debe ser menospreciado, pero se diferencia fuertemente de los anuncios de izquierdas de los socialistas en los tiempos de la oposición.

El artículo, a la vista de esta política y de la figura de Felipe González, termina con las siguientes consideraciones: sobre si es posible una política de «izquierdas»; sobre si la prepotencia de la economía no sólo ha reducido a los partidos a un rango secundario, sino que, además, les ha hecho intercambiables a discreción; sobre si los entrelazamientos del mundo del capital dejan margen para ideas políticas programáticas y con ello para transformaciones.

LA UGT, TU SINDICATO, PRESTA SERVICIOS

La afiliación es el soporte del sindicato. Es la condición necesaria para hacer un sindicato fuerte, capaz de negociar y transformar las condiciones laborales y sociales.

La creciente capacidad del sindicato genera posibilidades en la prestación de servicios y en la ob-

tención de bienes que han de proteger y beneficiar a los afiliados.

UGT, consciente de esta realidad, ha organizado, a través de sociedades y cooperativas, servicios para sus afiliados.

Destacan:



LA COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIAL

Cuyos servicios están centrados en la actualidad en:

- Seguro de vida (Unialvida).
- Seguro de accidentes (Unialaccidente).
- Seguro de hogar (Unialhogar).
- Seguro del automovil (Unialmotor).
- Plan de jubilación (Unialjubilación).



LA PROMOCION SOCIAL DE VIVIENDAS PSV

Cuyos objetivos están en proporcionar vivienda asequible a nuestros afiliados, que, teniendo rentas medias y bajas, no pueden ver satisfechas sus necesidades actuales a causa de un crecimiento intolerable en los precios de las viviendas.



TURISMO PARA TODOS

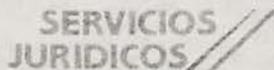
UGT, a través de la agencia de viajes Libertur, te ofrece hacer turismo con grandes ventajas económicas.

ESCUELAS DE FORMACION



FORMACION PARA LOS TRABAJADORES

UGT te proporciona formación permanente para perfeccionar tu nivel profesional y no quedarse atrás en una sociedad en constante evolución.



ASESORIA JURIDICA

UGT presta asistencia jurídica para afiliados en todos los campos relacionados con la vida civil y profesional.



CREACION Y ASESORAMIENTO DE COOPERATIVAS

En UGT existe un gabinete de creación de cooperativas, asesorando a los trabajadores en su viabilidad y financiación.

SERVICIOS PARA LA TERCERA EDAD

En UGT ayudamos a los mayores a tramitar su pensión y organizamos actos culturales y de ocio para disfrute de su tiempo libre.

HAGAMOS CRECER LA FEMCA

SUMANDO AFILIADOS MULTIPLICAMOS NUESTRAS FUERZAS



De luchar con FEMCA-UGT

ACERCATE A FEMCA-UGT

El trabajador en solitario sólo puede conseguir, en el caso de que así sea, una remuneración económica distinta a la de otro, un clima laboral individualista en donde la mediación personal envenena la convivencia y justifica la expresión insolidaria y antisocial del «bastante hago para lo que me pagan».

Así, y sólo así, tiene explicación tanta soledad, tanto egoísmo, tanto desprecio por los bienes públicos, tanto atentado a la tolerancia, a la autodisciplina, a la naturaleza, a la limpieza y a la belleza.

Trabajador, no dejes que te condicionen los que tienen poder y especulan a su favor aprovechándose de las malas situaciones sociales, no dejes que los valores morales y espirituales se degraden por la lucha individual, no dejes que te organicen el trabajo, ni tu ocio, ni tu vida. ¡NO TE RESIGNES!

Trabajador, participa y fortalece tu sindicato para potenciar y defender los intereses de los trabajadores, establecer condiciones dignas en el trabajo y reivindicar una sociedad más justa en la creación y reparto de la riqueza, de los puestos de trabajo y de las oportunidades de formación.

**TRABAJADOR, AFILIATE
CON SINDICATOS MAS FUERTES,
TENDREMOS MAYOR CAPACIDAD
DE NEGOCIACION**



**EL SINDICATO
A TU
SERVICIO**

**¡AHORA ES EL
MOMENTO!!
AFILIATE
A FEMCA-UGT**

Boletín de afiliación:

Apellidos

Nombre

DNI

Dirección

Tel.

Provincia

Direcciones de Federaciones FEMCA

Federación	Dirección	Código	Teléfono
Alava	San Antonio, 45 Bajo Mayor, 62	01005 Vitoria	945/23 39 38-9-23 36 36
Albacete	Pablo Iglesias, 23-1	02002 Albacete	967/21 55 14
Alicante	Méndez Núñez, 30	03004 Alicante	965/20 92 74
Almería	Apartmento Correos, 85	04001 Almería	951/25 12 11-25 14 23
Asturias	Caldero, 6 - Bajo	33007 Oviedo	985/25 35 09
Avila	Av. Reyes Católicos, 21	05280 Arévalo	918/30 06 98
Badajoz	Obispo Segura Sáez, 8	06800 Mérida	924/31 96 32
Burgos	San José, 80	09005 Burgos	947/21 10 11
Cáceres	Magallanes, 6	10001 Cáceres	927/24 13 50-4-8
Cádiz	Pza. de las Aulas, 5-5	11300 Línea de la Concepción	956/76 38 16
Cantabria	Rambla Santa Mónica, 10	39007 Santander	942/37 11 22
Castellón	General Yagüe, 1	12001 Castellón de la Plana	964/22 64 51
Cataluña	Alarcos, 28-7 (Edif. Aiss)	08002 Barcelona	93/317 24 76
Ceuta	Los Ormeja, 5	11701 Ceuta	956/51 03 47
Ciudad Real	Hnos. Valdeés, 5-1	13002 Ciudad Real	926/21 41 54
Córdoba	Av. de la Constitución, s/n	14005 Córdoba	957/41 44 04-23 77 05
Cuenca	Pza. de Pablo Iglesias, 2	16003 Cuenca	966/21 13 13-21 12 14
Granada	Catalina de Erauso, 7	18001 Granada	958/27 21 91-27 41 92
Guadalajara	Puerto, 28	19001 Guadalajara	911/22 39 80
Guipúzcoa	Av. del Parque, 9-2	20010 San Sebastián	943/46 80 55-311-144
Huelva	Catalunya, 16	21001 Huelva	955/24 44 11-24 45 65
Huesca	P.º de la Estación, 30	22003 Huesca	974/22 40 50
Ibiza	República de El Salvador, 12	07800 Ibiza	971/30 59 92
Jaén	Av. del Primero de Mayo, 21	23008 Jaén	953/25 22 21
La Coruña	Av. José Antonio, 3	15701 Santiago	981/59 09 41-59 60 42
Las Palmas	Rúa de Castela, 7-2	35002 Las Palmas	928/36 91 28
León	Maldonado, 53	24001 León	987/24 92 66-24 84 09
Lugo	Diego de Vergara, 13	27001 Lugo	982/23 12 07
Madrid	Cecilio Metelo, 11 bis	28006 Madrid	91/411 65 29-30
Málaga	Pza. Alférez Provisional, s/n	29009 Málaga	952/30 04 00
Mallorca	Virgen del Carmen, 24	07003 Palma de Mallorca	971/71 06 90
Melilla	Santa Teresa, 16-7	29603 Melilla	952/68 26 02
Menorca	Av. de Zaragoza, 12-1	07760 Ciudatela (Menorca)	971/38 27 86
Murcia	Ramón Cabanillas, 27-Entresuelo	30005 Murcia	968/23 72 66-23 87 00
Navarra	General Mola, 77	31003 Pamplona	948/23 64 50-54-58
Orense	Enrique Heracleo Botana, 2	32004 Orense	988/22 61 35
Palencia	Milicias, 1 bis	34001 Palencia	988/74 58 21-75 01 50
Pontevedra	España, 79-81	36201 Vigo	986/22 89 20-22 22 10
Rioja	Fernández Ladreda, 33	26003 Logroño	941/24 00 20
Salamanca	Bias Intante, 4	37001 Salamanca	923/23 19 47
Segovia	Vicente Tulo, 6	40002 Segovia	911/42 48 50
Sevilla	Apartado Correos, 229	41011 Sevilla	954/45 95 99
Soria	San Francisco, 29	42001 Soria	975/22 53 23
Tenerife	Cuesta de Carlos V, 12-3	38080 Sta. Cruz de Tenerife	922/27 52 62-27 83 12
Teruel	L'Antic Regne de Valencia, 58-13	44001 Teruel	974/60 10 96
Toledo	Bailén, 1	45001 Toledo	925/22 82 00
Valencia	Colón de Larreategui, 46 bis	46005 Valencia	96/374 58 62
Valladolid	Lópe de Vega, 6	47004 Valladolid	983/30 32 66-366
Vizcaya	Costa, 1	48009 Bilbao	94/423 38 08
Zamora		49002 Zamora	988/51 42 91-51 48 11
Zaragoza		50001 Zaragoza	976/23 87 24